ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMOTURS CIA LTDA

En la ciudad de Santa Cruz, hoy día viernes 06 de marzo de 2020, siendo las 19 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía a los túneles S/N detrás de Caupolican, Casa Azul, se reúnen los Socios de la compañía Jimoturs CIA LTDA., señores:

1. Sr. Pedro Javier Moreno Cedeño, propietario de 396 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99% del capital social.
2. Sra. Tania Yesenia Velez Cedeño, propietario de 4 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 1% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidente, a la Sra. Jill Anne Blythe; y, como Secretario actúa el, Sr. Pedro Javier Moreno Cedeño, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los siguientes puntos que conformarán el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2019 y demás informes sobre la situación económica de la compañía.
2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza a la Sra. Jill Anne Blythe, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2020 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2019.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2019, la compañía registró como utilidades a disposición de los accionistas el valor de $25.715,41 y el gerente propone que este valor se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de realizar las reservas legales correspondientes, dicho valor servirá para avalar los proyectos del año 2020.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 21:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Sra. Jill Anne Blythe
Presidente

Sr. Pedro Javier Moreno Cedeño
Secretario – Gerente

Sra. Tania Yesenia Velez Cedeño
Socio

Sr. Pedro Javier Moreno Cedeño
Socio